

Buenos Aires, 15 de marzo de 2018.-

CIRCULAR N° 2

LICITACION PUBLICA N° 57/2017 - EXPTE. TRE-SOF-0007615/2017

“REPARACION DE VIAS, ADV’S Y PAN’S – LINEA SARMIENTO”.-

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Licitación Pública por medio autorizado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 5°, Apartado "NOTIFICACIONES Y CORRESPONDENCIA".

INFORMACION 1:

Conforme lo dispuesto por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares SOFSE, la visita de reconocimiento será realizada en los siguientes términos:

- Fecha: Martes 20 de marzo 2018 a las 10:00 hs.
- Lugar: Boleterías Estación Once Línea Sarmiento
- Requisitos: Los participantes deberán concurrir con calzado de seguridad dieléctrico, chaleco reflectivo y casco
- Coordinador de la visita: Ing. Rodrigo Ruiz (Cel: 113 481 4295)

CONSULTA N° 1:

Solicito tenga a bien considerar otorgar una prórroga de 21 días para la presentación de la oferta. La postergación de la presentación sería de suma importancia a fin de contar con el tiempo necesario para elaborar una oferta lo más conveniente posible.

RESPUESTA N°1:

Se concede una prórroga de la fecha límite establecida para la recepción de las ofertas correspondientes a la presente licitación a los efectos de conceder a los oferentes un plazo que resulte acorde a la complejidad que presenta el estudio de las ofertas intrínsecas a la naturaleza del objeto del llamado, entendiéndose que dicha prórroga redundara en una mayor participación de oferentes y en ofertas técnicamente más complejas, resultando estos dos efectos de pleno beneficio para esta Operadora. Resultando la prórroga en estos términos:

Vencimiento del plazo para la presentación de Ofertas:

Fecha límite de Recepción de Ofertas: hasta el 4/04/2018 a las 11.30, en Av. Ramos Mejía 1302, Planta Baja - Mesa General de Entradas, Salidas y Archivos de SOFSE-, CABA.-

Acto de Apertura de ofertas: el 4/04/2018 a las 12.00, en Av. Ramos Mejía 1358, 2º Piso – Subgerencia de Contratos”- CABA.

Las demás condiciones del llamado se mantienen inalterables.-

CONSULTA N° 2:

Las Silletas 8082 para eclep van en durmiente de madera no existe aislador para ese modelo, si para los de hormigón que van entre en hombro y el patín, cual es puntualmente? Tienen un plano de este Eclep?

RESPUESTA N°2:

La observación es válida, no será necesario colocar aislador en este tipo de fijaciones.

CONSULTA N° 3:

Con respecto a la planilla modelo de mano de obra, se consulta si: Los porcentajes allí establecidos son meramente enunciativos o deberán respetarse para el cálculo del valor horario de mano de obra? Ya que la empresa, en función del lugar de obra y el año, cuenta con diferentes valores para formular el cálculo. Asimismo, corroborar que las contribuciones sociales deberán calcularse sobre el sueldo Bruto y no el Neto.

RESPUESTA N°3:

Se confirma que los porcentajes son enunciativos, pudiendo el oferente modificarlos siempre y cuando sea verificable que los costos incluyan la totalidad de las cargas sociales, aportes, etc en conformidad con la Legislación laboral vigente.



Dra. María Silvia Rivolta
Subgerente de Contratos
Gerencia de Compras y Contratos
Operadora Ferroviaria S.E.